

2504

DECRETO Nº

TEMUCO,

2 4 JUN. 2014

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha

18 de diciembre del 2013, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2014.

2. El Decreto Alcaldicio N° 267 de fecha 27de enero de 2014, que aprueba el Programa "EGIS MUNICIPAL" para el año 2014.

3. Las facultades en la Ley Nº 18.695,

RDO CASTRO STONE ALCALDE (s)

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de incluir actividades no presentadas en la matriz original año 2014.

DECRETO:

- 1.- Agréguese a la matriz existente del Programa Egis Municipal, la siguiente actividad:
- Inauguración Condominio Los Confines, esta actividad se desarrolla en el marco de entrega de Viviendas a 70 familias integrantes del comité de "Vivienda Los Confines" la que se desarrolla en conjunto con el departamento de Relaciones Publicas y para lo cual la Egis Municipal deberá abastecer de la Carpa Iluminación y decoración del evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

N ARANEDA NAVARRO

MD/CHG/cav

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión y Abastecimiento
- Oficina de Partes
- DIDECO
- Depto. Promoción Comunitaria

4D 754120